

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0122 -2024 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, lunes 23 de setiembre 2024

VISTO:

El informe N° 015-2024-EMUSAP S.A. GO/SMRDR/Ama3 de fecha 13 de setiembre del 2024, el informe N° 297-2024-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 16 de setiembre del 2024, con el proveído de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, Incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N°375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018.

Que, la EPS EMUSAP S.A., es una empresa pública de derecho privado, cuyo personal se encuentra comprendido dentro de los alcances de las normas que regulan el régimen laboral de la actividad privada Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Que, mediante Informe N° 015-2024-EMUSAP S.A. GO/SMRDR/Ama3 de fecha 13 de setiembre de 2024, remitido por el Supervisor de Mantenimiento de Redes Distribución y Recolección, presentando la solicitud de aprobación del cronograma de trabajo de reten del periodo de setiembre a diciembre del 2024, desde la fecha 13 de setiembre al 31 de diciembre del 2024.

Que, mediante Informe N° 297-2024-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 16 de setiembre del 2024, remitido por el Gerente de Operaciones, solicitando la aprobación del Rol de Retenes para contar con personal de reten en horarios posterior a la jornada laboral para los meses de setiembre a diciembre del 2024.

Que, la Ley 26638 - Ley General de Saneamiento, esta engloba las responsabilidades de las empresas de saneamiento prestadoras de servicios de saneamiento en asegurar el suministro continuo de agua potable, siendo así, es necesario la presencia de retenes o guardias de emergencia necesaria para cumplir con esta normativa en situaciones de emergencia o mantenimiento.

Que, la Ley N° 30045 - Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, busca mejorar la gestión y modernización de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, en el cual para garantizar la calidad de los servicios implica la presencia de equipos en guardia permanente para cubrir así situaciones críticas.

Que, de acuerdo con los documentos de vistos, los retenes en las empresas de saneamiento buscan asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales en situaciones imprevistas y/o de emergencias, por lo que, es necesario contar con dicha aprobación de retenes

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numeral 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Asesoría Jurídica, Coordinador de Recursos Humanos y el Supervisor de Mantenimiento de Redes Distribución y Recolección.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el rol de **RETENES** en horario posterior a la jornada laboral del personal de la Gerencia de Operaciones y del personal operario de la Gerencia Comercial, siendo esencial para garantizar la continuidad y calidad del servicio de agua potable de la EPS EMUSAP S.A., que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones, a través del Supervisor de Mantenimiento de Redes Distribución y Recolección la correcta sociabilización, aplicación, implementación, supervisión y monitoreo permanente del rol de retenes señalado en el artículo primero de la presente.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes de la EPS EMUSAP S.A., y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos (02 folios) en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMUSAP S.A.

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL



C.c.
Archivo

Registro de Resolución: 242735.005



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 297 - 2024-EMUSAP_S.A-GO/Ama3

A : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL

ASUNTO : SOLICITA APROBACION ROL DE RETENES

FECHA : CHACHAPOYAS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024

REFERENCIA : INFORME N° 015-2024-EMUSAP S.A/GO/SMRDR/Ama3

Por el presente, y estando a la necesidad empresarial contar con personal de reten en horarios posterior a la jornada laboral, el Ing. Iván Pizarro SMRDR ha propuesto el rol de retenes hasta diciembre del 2024 a fin de atender las contingencias que se presentan en el sistema de distribución y recolección, de igual modo, en esta oportunidad se esta consignando a los operarios de la gerencia comercial señores Leyva y Chuquizuta.

A lo expuesto, solicito su aprobación y expedida el memorando correspondiente para su cumplimiento.

Atentamente,



Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia
GERENTE DE OPERACIONES

Expediente N° 242735.003
c.c Arch.

CRET/ CRET

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A	
Fecha: 18 SET 2024	
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Area Juridico
2	Frente a solicitud de aprobación de Rol de Retenos propuesto por el Area de Operaciones
3	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 015-2024-EMUSAP S.A.GO/SMRDR/Ama3

PARA : ING. CESAR R. ESPINOZA TAPIA
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO : Presento cronograma de trabajo de reten del periodo setiembre a diciembre 2024, para su aprobación y difusión al personal.

REF : INFORME N° 006-2024-EMUSAP S.A.GO/SMRDR/Ama3

FECHA : Chachapoyas, miércoles 13 de septiembre de 2024

Por medio de la presente me dirijo usted para saludarle cordialmente y a la vez en cumplimiento con el proveído del documento de la referencia, se presenta el cronograma de trabajo de reten del periodo 13 de setiembre al 31 de diciembre del 2024, para su aprobación y difusión al personal.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

EMUSAP S.A.

.....
ING. IVÁN PIZARRO MORI
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE
REDES DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN

Expediente N°: 242735.002
Adjunto: Anexo N°1 Cronograma





ANEXO N°1: CRONOGRAMA Y RELACION DE PERSONAL RETEN AÑO 2024 DESDE 13/09/2024 HASTA 31/12/2024

DESDE (FECHA)	HASTA (FECHA)	JEFES DE GRUPO	CONDUCTORES	OPERARIOS
13/09/2024	19/09/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Leocadio Puscan Salon
				Saúl Porfirio Vasquez Paz
20/09/2024	26/09/2024	Ing. Iván Pizarro Mori	Jhon Loja Peña	Carlos Alfaro Trauco Muñoz
				Eric Yeferson Leiva Asque
27/09/2024	3/10/2024	Ing. Carlos Reyna Huamán	Víctor Ernesto Mas Servan	Jorge Lopez Zumaeta
				Alberto Gómez Gupioc
4/10/2024	10/10/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Tobias Portocarrero Chavez
				Jhon Charles Walter Segura
11/10/2024	17/10/2024	Ing. Carlos Reyna Huamán	Jhon Loja Peña	Candelario Chuquizuta Llanos
				José Humberto Detquizan Orosco
18/10/2024	24/10/2024	Ing. Iván Pizarro Mori	Víctor Ernesto Mas Servan	Leocadio Puscan Salon
				Alberto Gómez Gupioc
25/10/2024	31/10/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Carlos Alfaro Trauco Muñoz
				Jhon Charles Walter Segura
1/11/2024	7/11/2024	Ing. Carlos Reyna Huamán	Jhon Loja Peña	Jorge Lopez Zumaeta
				Eric Yeferson Leiva Asque
8/11/2024	14/11/2024	Ing. Iván Pizarro Mori	Víctor Ernesto Mas Servan	Tobias Portocarrero Chavez
				Alfonso Portocarrero Melendez
15/11/2024	21/11/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Saúl Porfirio Vasquez Paz
				Candelario Chuquizuta Llanos
22/11/2024	28/11/2024	Ing. Carlos Reyna Huamán	Jhon Loja Peña	Carlos Alfaro Trauco Muñoz
				José Humberto Detquizan Orosco
29/11/2024	5/12/2024	Ing. Iván Pizarro Mori	Víctor Ernesto Mas Servan	Leocadio Puscan Salon
				Jhon Charles Walter Segura

ANEXO N°1: CRONOGRAMA Y RELACION DE PERSONAL RETEN AÑO 2024 DESDE 13/09/2024 HASTA 31/12/2024

DESDE (FECHA)	HASTA (FECHA)	JEFES DE GRUPO	CONDUCTORES	OPERARIOS
6/12/2024	12/12/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Carlos Alfaro Trauco Muñoz Alberto Gómez Gupioc
13/12/2024	19/12/2024	Ing. Carlos Reyna Huamán	Jhon Loja Peña	Jorge Lopez Zumaeta Candelario Chuquizuta Llanos
20/12/2024	26/12/2024	Ing. Iván Pizarro Mori	Víctor Ernesto Mas Servan	Tobias Portocarrero Chavez Eric Yeferson Leiva Asque
27/12/2024	31/12/2024	Ing. César Richard Espinoza Tapia	Luis Alberto Arbildo Espiritu	Saúl Porfirio Vasquez Paz José Humberto Detquizan Orosco

